



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 28 DE MARZO DE 2008.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de marzo de 2008.
- 2.- Otorgar a Doña M^a Amparo Prades Sanchís, licencia para instalar una actividad de consulta de ginecología, en calle Amadeo I, número 13-bajo.
- 3.- Otorgar a “Botticelli Confort, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de zapatos en Centro Comercial Salera, local B-17.
- 4.- Otorgar a “Euroglow, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de tienda de regalos en Centro Comercial Salera, local C-19-B.
- 5.- Otorgar a “Franquimoble, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio de exposicion y venta al por menor de muebles en Centro Comercial Salera, local U.E. 02.
- 6.- Otorgar a Doña Josefina Llordes Castello licencia ambiental para instalar una actividad de comercio de venta al por menor de productos de alimentacion en calle Ximen Pérez de Arenos, número 38.
- 7.- Otorgar a Caja de Ahorros de Castilla la Mancha licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en calle Madrid, número 2.

8.- Otorgar a “Corporación FS 05, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de asesoría jurídica en calle Tenerías, número 43-bajos.

9.- Otorgar a Don Pedro Moya Denia, licencia ambiental para instalar una actividad de café-bar sin música en calle Columbretes, local 4 y 5.

10.- Otorgar a Doña Paula Furquet Aledón y Doña Miriam Redondo Iritia, licencia ambiental para instalar una actividad de bar en calle Benárabe, número 7 bajo.

11.- Otorgar a “Infisport, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de productos energéticos para el deporte y complementos, con despacho administrativo, en polígono Autopista Sur, calle 2, nave G2.

12.- Otorgar a “BP Oil España, Sociedad Anónima” licencia ambiental para ampliar la actividad de venta al por menor de carburante (estación de servicio), en calle Manuel Segarra Ribes esquina calle Marqués de la Ensenada, número 3, con la actividad de comercio al por menor de artículos envasados, pan, y bollería.

13.- Otorgar a “Binelde Ocio, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de salón de juego para máquinas recreativas de tipo B, en Avenida Cardenal Costa, número 10 bajo.

14.- Otorgar a Don Muhammad Atif Khan, licencia para instalar una actividad de cafetería, en Avenida Alcora, número 128-bajo.

15.- Otorgar a "HSK 57, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de perfeccionamiento y ampliación de hotel, restaurante-cafetería y garaje para un total de 7 vehículos automóviles, en calle De la Sabina, número 2.

16.- Otorgar a “Pycoin, Sociedad Limitada” e “Inversiones Sequiol, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento con un total de 66 plazas de vehículos en el local sito en calle Isaac Peral, esquina calle Mayor.

17.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería bar sin audición musical, en Avenida del Mar, número 12, a favor de Don Juan Manuel Correa Espipia.

18.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar cafetería sin audición musical, en calle Moncofar, número 9 bajo, a favor de Don Emilio Escudero Giménez.

19.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento de automóviles con un total de 19 plazas garaje, en calle Hermanos Vilafaña, número 20, a favor de comunidad de propietarios garajes calle Hermanos Vilafaña número 20.

20.- Denegar a Don Vicente Garcés Barreda la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para el ejercicio de la actividad de mesón cafetería sin audición musical, en calle Sanahuja, número 66, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

21.- Denegar a Doña Claudia Patricia de Jorge Pérez la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal de la actividad de cafetería-bar sin audición musical en calle Canalejas, número 79, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

22.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 12 de septiembre de 1997 por la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de Castellón, para ejercer la actividad de restaurante de un tenedor sin audición musical, a nombre de Don Quahid Abdessamad, en el local sito en calle Navarra, número 5.

23.- Otorgar a Religiosas Siervas de Jesús de la Caridad licencia urbanística para la instalación de ascensor y apertura de hueco en la fachada del edificio, situado en la calle Ramón y Cajal número 27.

24.- Otorgar a D. Andrés Benages Gimeno licencia urbanística para la apertura de un hueco en la fachada de la planta baja del edificio situado en la calle Cervantes número 30.

25.- Otorgar a la mercantil “B.P. Oil Refinería de Castellón, Sociedad Anónima Unipersonal” licencia urbanística para la ampliación de tanque de almacenamiento de crudo situado en el Polígono Serrallo 1-A.

26.- Otorgar a la mercantil “Elite Cements, S.L” licencia urbanística para la construcción de una planta de molienda de clinker y expedición de cemento a granel ensacado en la Dársena Sur del Puerto de Castellón.

27.- Otorgar a la mercantil “Obraviva Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la construcción de 2 naves industriales adosadas, en la Avenida Europa, números 14 y 15.

28.- Otorgar a Don Carlos Pérez Pascual y Doña Laia Campos González, licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras compuesta de planta baja y tres plantas de piso más bajo cubierta, en la calle Asarau número 6.

29.- Otorgar a Doña M^a Jesús Bagan Sanz licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y 4 viviendas en dos plantas más bajo cubierta, en la calle Antonio Maura, números 15 y 17, esquina calle Isabel Ferrer.

30.- Otorgar a Don Benjamin Gallen Ibañez licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta sótano para garajes, planta baja para local comercial y siete viviendas en las restantes plantas del edificio, en la Cuadra la Salera, número 82.

31.- Otorgar a la mercantil "Terracastalia, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de un edificio de 29 viviendas en 3 plantas sobre rasante y 36 plazas de garaje en planta sótano, en la Avenida Castellón número 39, (Grupo Roquetes).

32.- Denegar la licencia urbanística solicitada por la mercantil "Vodafone España Movil, Sociedad Anónima" al principio indicada, por cuanto el Plan General clasifica el suelo sobre el que la peticionaria proyecta instalar la estación de telefonía móvil como suelo no urbanizable de especial protección CP-1-Áreas de equilibrio frágil y alto valor de ecológico y natural en el que, hasta que se redacte un Plan Especial, se prohíben las instalaciones industriales o de servicio que perjudiquen el valor paisajístico de las áreas, no estando prevista, además en el Plan General la instalación proyectada por la peticionaria.

33.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 30 de julio de 2004, en cuya virtud se otorgó a la mercantil "Oropeak, Sociedad Limitada" la licencia urbanística para la rehabilitación de un edificio para oficinas en la calle de En medio número 119, en el sentido de que la rehabilitación del edificio incluye, además, el uso de la zona del casetón de escalera, disponiendo de una nueva cubierta, así como la especificación de los refuerzos y consideraciones estructurales en la calle En medio número 119.

34.- inscribir en el Inventario del Patrimonio Municipal once viales, que totalizan 11.482 metros cuadrados, una zona verde de 1.290 metros cuadrados y una zona verde de 3.716 metros cuadrados, como bienes de dominio público de uso público, resultantes del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 36-UE-R, delimitada por la calle Río Chico, la Cuadra del Saboner, suelo urbano y la calle del Canal.

35.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a favor de "Iberdrod Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal" contenida en la Relación 8-A/2008 de fecha 14 de marzo de 2008 que asciende a un total de 309.918,29 euros.

36.- Declarar la jubilación forzosa, por edad, de Don Juan Reyes Moral, con efectos del día 7 de abril de 2008, en que cesará definitivamente su relación como Oficial Albañil de las Brigadas Municipales de este Ayuntamiento.

37.- Aceptar como arrendataria de la vivienda municipal sita en calle Huesca, número 1, 3º, 8ª de esta ciudad a Doña Rosa Valls Ortiz, por defunción de su marido Don

Vicente Notari Baldayo, manteniendo inalterables las condiciones del contrato de arrendamiento suscrito en fecha 22 de mayo de 1963.

38.- Aprobar el expediente para contratar en procedimiento abierto, mediante concurso público, el arrendamiento de un local con destino a albergar actividades y talleres del Servicio de Igualdad de Oportunidades, con una superficie mínima de 230 m² y un tipo de licitación de 1.050,00 euros mensuales, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, susceptible de mejora a la baja.

39.- Aprobar el expediente para contratar mediante concurso público la concesión del uso privativo del dominio público municipal para la explotación y mantenimiento del kiosco municipal sito en la Plaza Huerto Sogueros de esta ciudad, por un plazo de cinco años y un canon anual de 14.831,05 euros anuales susceptible de mejora al alza.

40.- Aprobar la revisión de precios del contrato del “Servicio de mantenimiento de las Fuentes Ornamentales del término municipal de Castellón”, para el periodo comprendido desde el 6 de febrero de 2007 hasta el 3 de febrero de 2008.

41.- Adjudicar el suministro, la instalación y el montaje de una casa de madera con destino a la Asociación de Vecinos de Camí Fondo a “Tramacas, Sociedad Limitada”, con sujeción a los pliegos reguladores de la contratación y a la proposición presentada, por el precio total, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, de 45.000,00 euros.

42.- Adjudicar la realización de las obras del proyecto de sustitución parcial y alumbrado público de Z-8 P22 que incluye Camino Serradal parcial, Avenida de los Pinos parcial, calles de los Dulzaineros, Tirant lo Blanc, Triana y zona interiores, a la empresa “Electricidad Verchili Sociedad Limitada”, por el precio de 138.126’00 euros Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas que han servido de base para la contratación.

43.- Adjudicar la realización de las obras del proyecto de remodelación de la calle Ximén Pérez de Arenós, a la empresa “Romar Empresa Constructora del Levante Sociedad Limitada”, 109.628’52 euros Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas que han servido de base para la contratación.

44.- Solicitar de la Consellería de Industria, Comercio e Innovación al amparo de lo establecido en la Orden de 28 de diciembre de 2007 publicada en el D.O.G.V. número 5701 de 12.2.2008, por la que se regulan las ayudas para la gestión integral del comercio urbano y el fomento de la cooperación comercial para el ejercicio 2008, las subvenciones con destino a las acciones que realizará este Ayuntamiento a través de la Agencia de Fomento de Innovación Comercial.

45.- Solicitar de la Consellería de Industria, Comercio e Innovación subvención para los gastos derivados de las acciones de promoción de la VII Feria de Bodas y Ceremonias 2.008 que ascienden a 25.000,00 euros, al amparo de lo establecido en la Orden de 28 de diciembre de 2.007 publicada en el D.O.G.V. número 5701 de 12.2.2008, por la que se regulan las ayudas para la gestión integral del comercio urbano y el fomento de la cooperación comercial para el ejercicio 2.008.

46.- Dar el nombre de Alcalde Amadeu Ribó Simont a la calle A) de la unidad de ejecución 15-UE-T, situada en la partida Bovalar, y con acceso por la Cuadra Tercera, al lado del Ecoparque.

47.- Dar el nombre de Río Ter, a la calle 303 de la unidad de ejecución 65-UE-R del Plan General de Ordenación Urbana, y se prolonga la calle con el mismo nombre, que queda delimitada por la avenida Casalduch y por la calle Río Sena, y dar el nombre de Paseo del Río Nilo a las zonas verdes que hay en las unidades de ejecución 64-UE-R y 65-UE-R del Plan General de Ordenación Urbana, delimitadas por las calles Río Esca, Río Sella, avenida de Chatellerault y Río Volga.

48.- Dar el nombre de Ronda de Circunvalación al vial del Plan General de Ordenación Urbana con accesos por la avenida de Valencia y la avenida del Castell Vell, en el que están incluidos las correspondientes vías de servicio y, en consecuencia, dejar sin efecto el acuerdo por el cual se dio nombre a la calle 304 (calle Dels Ginjols), ya que se trata de una vía de servicio incluida en la Ronda.

49.- Aprobar el expediente de contratación que comprende el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación en procedimiento abierto, mediante concurso público, en trámite de urgencia, del servicio de elaboración y ejecución de la Feria de Formación y Orientación Laboral " Forum 2008" con un tipo de licitación de 65.000,00 euros a la baja Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

50.- Aprobar el Convenio de colaboración con la Congregación Religiosa Hermanitas de los Ancianos Desamparados para financiar la actividad asistencial que se presta en la Casa Asilo "Hogar Virgen de Lidón", que comportará, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 93.600 euros.

51.- Aprobar el Convenio de colaboración con la Asociación Provincial de Parálisis Cerebral (ASPROPACE) para la financiación del programa "Actividades de ocio en un centro residencial", que comportará, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 10.400 euros.

52.- Prorrogar la colaboración con la Conselleria de Bienestar Social para el desarrollo del programa Major a Casa, suscrita en fecha 30 de abril de 2007, con efectos

desde el 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008, que comportará una aportación económica cifrada en 31.000,32 euros.

53.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el Proyecto “Adaptación del Ayuntamiento de Castellón a la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. Un camino hacia la Renovación y el Proceso de Modernización”, por un importe total de 437.000,00 euros y, solicitar a la Dirección General de Cooperación Local, del Ministerio de Administraciones Públicas, una subvención por importe de 218.500,00 euros, correspondiente al cincuenta por cien del coste global del referido Proyecto.